

Resolución de 10 de octubre de 2019, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina por la que se otorgan subvenciones para la concesión becas para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario durante el curso 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 punto 4 la Orden DEF/739/2019, de 2 de Julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario, publicada en BOE núm. 160 de 5 de julio de 2019, así como del punto 16.1 de la Resolución de 8 de agosto de 2019, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina por la que se convocan las referidas becas durante el curso 2019/2020 y en cumplimiento de lo en ellas dispuesto,

### RESUELVO

Primero: Observado error en la relación de personal en reserva para la obtención del Certificado de Profesionalidad de Transporte Sanitario, se rectifica en el sentido que se expresa:

Donde dice:

1	088**752Z	BAÑOS	CORZO	MARIA TERESA	6 Badajoz	48
2	5357**06C	GONZALEZ	MATEO	CARLOS	6 Badajoz	38

Debe decir:

1	8**82986E	CASTRO	HIGUERO	DAVID	6 Badajoz	53
2	762698**G	GUERRERO	FRAGOSO	ESTEFANIA	6 Badajoz	53

Granada, a 10 de octubre de 2019.

El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.



Jerónimo De Gregorio y Monmeneu.